

Número 16188

LORCA**EDICTO**

El Alcalde de Lorca,

Hace saber: Que recibidos definitivamente las obras de "Rehabilitación del edificio para local social en calle Zapatería, espalda a Gomelz y proyecto básico y de ejecución de Centro de Día para la Concejalía de la Mujer" y solicitada por el contratista Hermanos Torroglosa García, S.R.C., las devoluciones de las garantías definitivas constituidas por importes de 407.118 pesetas y 294.527 pesetas, respectivamente, se expone al público a los efectos previstos en el artículo 88 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Lorca, 26 de septiembre de 1994.—El Alcalde, Miguel Navarro Molina.

Número 16189

LORCA**EDICTO**

El Alcalde de Lorca,

Hace saber: Que recibidas definitivamente las obras que a continuación se indican y solicitada por el contratista adjudicatario Francisco Gareña de Alcaraz López, la devolución de las garantías definitivas constituidas, se exponen al público a los efectos previstos en el artículo 88 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

—Reposición aceras en centro ciudad; acceso nuevo Centro de Salud de San Diego; reparación muro cerramiento Instituto I. Martín; cerramiento calle y terrenos Instituto Bachillerato; ampliación vestuarios Pabellón San José; obra civil instalación semafórica C.N. 340; reparaciones varias en C.P. La Tova; aceras calle Vicente Ruiz Llamas; Polideportivo Municipal de Torrecilla; escalonamiento calle Río Esla y sin nombre en San Cristóbal; escalonamiento calles Olivares y Ponce de San Cristóbal; encintado aceras pedanía Almendricos; reparaciones varias C.P. de La Paca; pavimentación parque infantil y colocación fuente en La Isla; y acondicionamiento campo fútbol San Cristóbal.

Lorca, 23 de noviembre de 1994.—El Alcalde, Miguel Navarro Molina.

Número 16190

MURCIA**EDICTO**

Habiendo solicitado Gestión D'Obras, S.A., licencia para apertura de café-bar con comidas (expediente 3.046/94), en Centro Comercial Continente, local número 44, Las Atalayas-Murcia, se abre información pública para que en el plazo de diez días, puedan formularse alegaciones por aquellas personas que se consideren afectadas.

Murcia, 16 de noviembre de 1994.—El Teniente Alcalde Urbanismo e Infraestructura.

Número 16196

MURCIA**EDICTO**

Habiendo solicitado Juan Navarro Ortín, licencia para apertura de café-bar (expediente 955/94), en Plaza Las Anas, 3, bajo, Murcia, se abre información pública para que en el plazo de diez días, puedan formularse alegaciones por aquellas personas que se consideren afectadas.

Murcia, 23 de septiembre de 1994.—El Teniente Alcalde Urbanismo e Infraestructura.

Número 16192

PUERTO LUMBRERAS**ANUNCIO**

Por el Pleno del Ayuntamiento, en sesión de fecha 11 de octubre de 1994, se aprobaron los proyectos técnicos de las obras, incluidas en el Plan de Obras y Servicios y en el Programa Operativo Local correspondiente a 1995, que son los siguientes:

1.—Proyecto de abastecimiento de agua potable y saneamiento de varias calles en barrio Cabildo, 16.010.000 pesetas.

2.—Proyecto de urbanización calles en la Estación, 18.940.011 pesetas.

3.—Proyecto de pavimentación en calle Lorca y otras, 16.914.167 pesetas.

4.—Proyecto de alumbrado público en calle Herrerías y otras, 6.189.874 pesetas.

Por lo que se expone a información pública por plazo de quince días, a efectos de posibles alegaciones, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia":

Puerto Lumbreras, 17 de octubre de 1994.—El Alcalde.

Número 16197

SAN JAVIER**ANUNCIO**

Por don Francisco Villaescusa Sánchez, C.B., se ha solicitado licencia para la instalación de taller de cerrajería sito en Polígono Industrial Los Urreas de San Javier.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 30 del Reglamento de actividades molestas, nocivas, insalubres y peligrosas, Decreto 2.414/1961, de 30 de noviembre, a fin de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad de referencia, puedan formular, por escrito, que presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, las observaciones pertinentes, durante el plazo de diez días hábiles.

San Javier, 20 de junio de 1994.—El Alcalde, José Ruiz Manzanares.